



COMUNICADO OFICIAL

Desde Elementa lamentamos que no se aprobara el acto legislativo para abrir la puerta a la regulación del cannabis en Colombia

21 de junio de 2023, Bogotá D.C., - Ayer, 20 de junio de 2023, en el último día de la legislatura, en el Senado de la República no se obtuvieron los votos suficientes para aprobar el último debate del Proyecto de Acto Legislativo que buscaba reformar el artículo 49 de la Constitución Política para permitir la regulación del uso adulto de cannabis en Colombia.

A pesar de obtener las mayorías con una votación de 47 votos favorables, contra 43 votos en contra, no se obtuvieron los 54 votos necesarios para aprobar el proyecto de acto legislativo del Representante Juan Carlos Losada que le apostaba a un cambio de abordaje en la política de drogas, reconociendo abiertamente el fracaso del sistema de prohibición y la necesidad de reformular las estrategias fallidas que, durante más de 50 años, han venido perpetuándose sin ningún éxito.

Desde **Elementa DDHH** lamentamos que algunos congresistas no acompañaran con su voto el proyecto de acto legislativo, posicionándose desde argumentos contrarios a la evidencia, a los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad y haciendo uso de narrativas estigmatizantes. Sin embargo, destacamos el importante logro del Representante y su equipo, quienes, con argumentos basados en la evidencia y los derechos humanos, llevaron a octavo y último debate un proyecto que en las tres ocasiones anteriores no logró superar la primera vuelta.

Como organización de la sociedad civil que realizó un acompañamiento y un seguimiento juicioso del paso a paso del proyecto, hacemos un llamado a seguir apostándole a iniciativas legislativas que reconozcan la importancia de darle un giro al prohibicionismo y apuesten por diseñar un mercado regulado que incorpore todas las voces y preocupaciones relacionadas con el uso adulto de cannabis. Cada vez somos más las y los convencidos de que llegó la hora de reformar las políticas de drogas desde una perspectiva de justicia social y un enfoque reparador. Desde Elementa seguiremos impulsando marcos jurídicos viables para hacerlo realidad.

Para más información, contactar a:

Paula Aguirre Ospina
Directora Oficina Colombia
Elementa DDHH
paulaaguirre@elementaddhh.org

Paula Hernández Vargas
Coordinadora de Comunicación Estratégica



Elementa DDHH
paulahernandez@elementaddhh.org

TW: [@ELEMENTADDHH](https://twitter.com/ELEMENTADDHH)
FB: [ElementaDDHH](https://www.facebook.com/ElementaDDHH)
IG: [@elementa_ddhh](https://www.instagram.com/elementa_ddhh)
www.elementaddhh.org